



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del trece de octubre de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas de Comisiones, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, se constituyen los ciudadanos **DIPUTADOS** y las ciudadanas **DIPUTADAS: RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, ISIDRO ORTEGA SILVA, JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO, KARLA CLARISSA BORNOS PELÁEZ y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, aprobado en Sesión Extraordinaria el diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro y a propuesta de la Junta de Coordinación Política en términos de los artículos 3 fracciones I y V, 44, 48 fracción IV, 63 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, fueron designados como integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO (Comisión)**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes, primero, segundo, tercera y cuarta; reunidos con el objeto de llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión, para el desahogo de los asuntos de su competencia, de acuerdo a lo establecido por los artículos 31, 36, 37 y 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 63, 64 y 65 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 26, 27, 29, 30, 31, 33, 36, 40, 42 fracción V y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sesión que se realiza bajo el siguiente:

- - - - - ORDEN DEL DIA: - - - - -

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe de iniciativas de ley, puntos de acuerdo y otros asuntos turnados a la Comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del expediente 14 del índice de la Comisión.



"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

----- **PRIMER PUNTO** -----
PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al licenciado Marcos Geraldo Hernández Ruiz, Secretario Técnico, tomar lista de asistencia. Encontrándose presentes en esta sesión el **DIPUTADO RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS**, Diputado por el Distrito X, con cabecera en San Pedro y San Pablo Ayutla, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; el **DIPUTADO ISIDRO ORTEGA SILVA**, Diputado por el Distrito III, con cabecera en Loma Bonita, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; el **DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**, Diputado por el Distrito XX, con cabecera en Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; la **DIPUTADA KARLA CLARISSA BORNIOS PELÁEZ**, Diputada por el Distrito XXII, con cabecera en Santiago Pinotepa Nacional, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; y la **DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, Diputada por el Distrito XIV, con cabecera en Villa de Etla, integrante de la fracción parlamentaria del Partido VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. Realizado lo anterior, se constató que están presentes los 5 Diputados integrantes de la Comisión, por lo que el Presidente **declara que existe quórum legal**, la sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que se acuerden son legales. -----

----- **SEGUNDO PUNTO** -----
LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del orden del día arriba precisado. Una vez realizada la lectura, el Presidente solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación del orden del día; mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **TERCER PUNTO** -----
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria de la Comisión, de veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco. Una vez efectuada la lectura, el Presidente solicita a los Diputados integrantes de la



"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Comisión su votación para la aprobación del acta; misma que es aprobada por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **CUARTO PUNTO** -----
**INFORME DE INICIATIVAS DE LEY, PUNTOS DE ACUERDO Y OTROS ASUNTOS
TURNADOS A LA COMISIÓN.** -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a informar a los Diputados integrantes de la Comisión, las iniciativas de ley, los puntos de acuerdo y otros asuntos turnados a la Comisión. El secretario técnico informa que: no se han turnado iniciativas de ley, proposiciones con punto de acuerdo u otros asuntos a la Comisión. Sin embargo, se informa que se encuentran en estudio para su dictamen diversas iniciativas de ley y proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión en Sesiones de Pleno pasadas. Por lo anterior, solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación de este acuerdo; mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **QUINTO PUNTO** -----
**LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE
14 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN.** -----

- - El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a informar a los Diputados integrantes de la Comisión, sobre los motivos y fundamentos jurídicos del proyecto de dictamen del expediente 14 del índice de la Comisión. El secretario técnico informa que: con el Proyecto de Dictamen del Expediente 14 del índice de la Comisión, **se dictamina en sentido negativo** la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXII al artículo 2, la fracción XIV al artículo 6, y los artículos 30 Bis y 30 Ter, todos de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca, presentada por la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda. Lo anterior, en razón a que la iniciativa de ley que se analiza no encuentra sustento jurídico en el artículo 4 de la Constitución Federal, el cual supuestamente fue reformado en el 2021, para reconocer el "derecho al cuidado digno" y para crear un "Sistema Nacional de Cuidados". De igual forma, en virtud de que existen algunas iniciativas de reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tienen por finalidad reconocer el derecho al cuidado y regularlo mediante una ley especializada en la materia. Sin embargo, hasta el día de hoy no se han dictaminado y aprobado por las Cámaras del Congreso de la Unión. En esa consideración, por el momento, se



"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

considera prudente no legislar a nivel estatal al respecto, en razón de la competencia federal o concurrente que se pueda asignar al derecho al cuidado y en virtud de la posible ley que lo regule y desarrolle, entendiendo que si se trata de una ley general sería aplicable a las autoridades federales, estatales y municipales, pero si se trata de una ley federal, sería aplicable únicamente a las autoridades de índole federal. Por lo anterior, se considera que esta iniciativa de reforma legal no es viable. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerdan que su dictamen es en sentido negativo, por lo que es procedente desecharla como asunto total y definitivamente concluido. Una vez expuestos los motivos y fundamentos jurídicos del proyecto de dictamen, el Diputado Presidente solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación del proyecto. Dictamen que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **SEXTO PUNTO** -----

ASUNTOS GENERALES. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, pregunta a las y los Diputados integrantes si alguno desea hacer uso de la palabra. No habiendo participación alguna, se pasa al último punto del orden del día. -----

----- **SÉPTIMO PUNTO** -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita a los intervinientes a ponerse de pie; informa que una vez que se han agotado los puntos del orden del día, se **clausura** la sesión ordinaria de la Comisión, siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio. Finalmente, las y los Diputados de la Comisión, firman al margen y calce la presente acta. Damos fe. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**COMISIÓN PERMANENTE
DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN
Y FOMENTO COOPERATIVO**

"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**COMISION PERMANENTE
DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO**

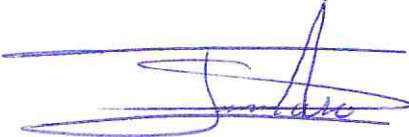

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
PRESIDENTE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

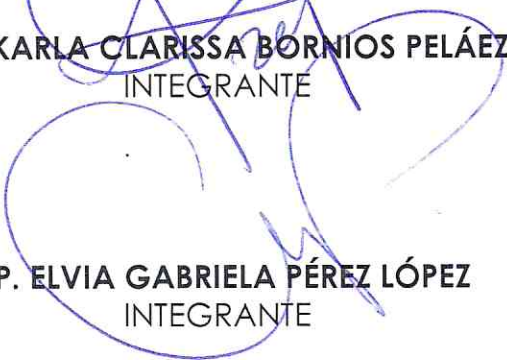
LXVI LEGISLATURA

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR,
TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO


DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
INTEGRANTE


DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE


DIP. KARLA CLARISSA BORNIOS PELÁEZ
INTEGRANTE


DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 13 DE OCTUBRE DE 2025. -----